

Y sin embargo se mueve

## **Desinformación: Riesgo Letal A Derechos Humanos**

*“El auténtico genio consiste en la capacidad para evaluar la información incierta, aleatoria y contradictoria”.*

Winston Churchill

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Durante estas semanas, en comisiones del Consejo de Europa se vienen preparando una serie de documentos a fin de generar condiciones de certeza informativa que profundicen en la fortaleza de los derechos humanos, de los valores democráticos y del imperio de la ley en el conjunto de naciones que conforman este colegiado.

La Secretaria General del Consejo de Europa ha creado un Comité de Expertos sobre la integridad de la información en línea, conformado por trece miembros, siete de ellos representantes de los estados pertenecientes a la organización y seis expertos independientes, todos ellos especialistas en derecho a la información y libertad de expresión.

Destacan entre ellos la Embajadora Especial contra la Manipulación de la Información del Gobierno de Francia, Marie Masdupuy, y la británica Beth Lambert que ejerce un cargo similar al de su homóloga gala; cargos que reafirman los niveles de preocupación que sendos gobiernos europeos otorgan a la desinformación o banalización de contenidos y a su impacto negativo en la sociedad.

Dentro de los expertos se ubican importantes investigadores universitarios, como el irlandés Ronan O’Fathaigh, del Instituto del Derecho a la Información de la Universidad de Ámsterdam; Sophia Lecheler, de la Universidad de Viena; Giacomo Mazzone, del Observatorio Europeo de Medios Digitales; entre otros, quienes han efectuado una reflexión, análisis y propuestas que permitirán alcanzar los objetivos previstos.

Los trabajos que lleva a cabo el comité nos han brindado la oportunidad de conocer las diversas inquietudes que nutren la necesidad de generar políticas y acciones preventivas y correctivas que consigan luchar contra la guerra de desinformación que se ha desatado en el planeta, cuyas consecuencias pueden desencadenar una conflagración bélica totalmente indeseada por la humanidad.

Con claridad, su objetivo es buscar, ante todo, proteger la certeza, oportunidad y veracidad de la información en medios de comunicación tradicionales, así como en el manejo que tiene en las plataformas tecnológicas, priorizando el respeto a los derechos humanos en todos los tramos de la generación de noticias.

El alto nivel profesional del panel de participantes en dichas sesiones, es referente de la importancia que el tema reviste para casi todos los gobiernos de las 46 naciones que conforman el Consejo de Europa.

En el desarrollo de los trabajos, uno de los temas más recurrentes ha sido la prelación de los derechos humanos a garantizar, y los sectores a quienes se está dirigiendo el documento, toda vez que el borrador asume un lenguaje de defensa de derechos de los periodistas, de libertad de prensa, de libertad de mercado, de libertades sociales a la información y de los procesos de financiamiento de los medios tradicionales y digitales.

Tras varias reuniones se alcanzó refrendar el principio de garantizar una información veraz, plural y oportuna a los públicos, a través de cualquiera de las herramientas tecnológicas que facilitan y deben de garantizar ese derecho a cualquier sociedad democrática.

Se reconoce que para garantizar veracidad, pluralidad democrática, oportunidad y certeza, es necesario que los periodistas sean reconocidos y protegidos como mediadores del ejercicio de los derechos a la información social y como los generadores del derecho de libertad de prensa.

Parte sustantiva de ese reconocimiento, pasa por entender que la libertad de expresión debe garantizarse desde la dignificación de las condiciones laborales de quienes ejercen el periodismo para empresas y medios públicos o privados, así como por las instituciones independientes que proveen donaciones a los periodistas independientes.

Finalmente, se plantea que, sin la adopción del compromiso indeclinable de transparencia en los procesos de financiamiento de los mediadores, promotores y productores de información, el círculo virtuoso que se pretende adoptar para combatir la desinformación como riesgo letal a los derechos humanos no se podrá concretar.

La urgencia de abordar esquemas similares para garantizar los derechos a la información y libertad de prensa en nuestro país son evidentes; las experiencias europeas pueden inspirar un proceso similar que enriquezca la inédita experiencia del Gobierno federal mexicano; pues contados son los casos de una comunicación cotidiana y abierta a preguntas de representantes de medios de comunicación, como el de la Presidencia de México, para quien la información oportuna, certera y directa a la población es un principio de gobierno que a través de su tribuna le ha permitido fortalecer los derechos del pueblo mexicano y combatir la desinformación que emana desde los mezquinos intereses de las prebendas y beneficios de antaño y que generaron un modelo depredador que hacía de los gobernantes meros gerentes y cómplices de esos medios.

Buena práctica de esa genialidad que identificó al estadista Churchill sobre la capacidad para evaluar la información incierta, aleatoria, contradictoria y perversa, son las “Mañaneras” que puntualmente lleva a cabo el Presidente López Obrador desde hace casi cuatro años.